

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 225 1 de febrero de 2017 PE/004829-01. Pág. 25462

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004829-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a restos de la muralla vaccea de Coca (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los restos de la muralla vaccea de Coca (Segovia) aparecieron y fueron constatados en el verano de 2014 al desmontarse parte de un talud de tierra en el curso de unas obras municipales de colocación de un nuevo graderío en el viejo campo de fútbol de la localidad, cercano a unos jardines y el castillo mudéjar, utilizado en la actualidad como espacio multifuncional.

Como las restantes ciudades de la Celtiberia, Coca contaba para su defensa con una potente muralla, de la que dan cuenta los historiadores romanos Appiano y Frontino. Esta muralla ha permanecido oculta e ignorada durante siglos, hasta su descubrimiento hace dos años. Hay muy pocos datos sobre obras defensivas de las ciudades vacceas, en la zona sedimentaria de la cuenca del Duero, por eso, el hallazgo de la muralla caucense adquiere una mayor relevancia, convirtiéndose en uno de los descubrimientos más



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 225 1 de febrero de 2017

PE/004829-01. Pág. 25463

importantes en la Comunidad sobre el mundo vacceo, al ser los restos continuos más importantes de muralla que hasta ahora podemos contemplar.

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León del día 15 de diciembre de 2014 aprobó una Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se instaba a la Junta a "promover un proyecto de investigación con el fin de delimitar el perímetro y estado de la muralla de época vaccea de Coca (Segovia) y estudiar, además, la posibilidad de integrarla con la actual zona ajardinada, el castillo mudéjar y la muralla medieval".

El texto aprobado indicaba: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar la tarea de investigación en la muralla vaccea de Coca (Segovia), apoyada por la Administración Autonómica, y a promover el estudio, de acuerdo con el Ayuntamiento de Coca, con el fin de que puedan ponerse en valor los restos de dicha muralla".

La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta mediante el Expediente de contratación A2015/002296 aprobó una Contratación de servicios para una intervención arqueológica en la muralla vaccea de Coca (Segovia), siendo la fecha de adjudicación el día 17 de diciembre de 2015, con un importe de la adjudicación sin IVA de 31.476,20 euros y el adjudicatario D. Arturo Balado Pachón.

Dicha intervención se ha ejecutado durante el año 2016, pero para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes se deben continuar las actuaciones de integración de la muralla en el entorno y la posibilidad de ponerla en valor como recurso turístico.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿Considera la Junta de Castilla y León que los citados restos de Muralla Vaccea se encuentran conservados de una forma adecuada en la actualidad?
- ¿A quién ha nombrado la Junta como responsable del citado hallazgo y de las medidas a tomar para su conservación?
- ¿Qué actuaciones a corto y medio plazo tiene pensado acometer la Junta de Castilla y León en la Muralla Vaccea de Coca (Segovia)?
 - ¿Cuándo las tiene pensado ejecutar? ¿Cuál será importe de las mismas?
 - ¿Tendrá consignación presupuestaria en el ejercicio 2017? ¿Con qué cuantía?
- ¿Cómo realizará la Junta las medidas necesarias de integración en el entorno y puesta en valor de la citada Muralla Vaccea de Coca (Segovia) como aprobó en diciembre de 2014 este parlamento? ¿Cuándo las pretende acometer?

Valladolid, 30 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014199